FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA PROYECTO FONDEF IDEA ID16I10145 EDIO MALDONADO.

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 03 ABR 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE LEGALIDAD CONTROLADA 12 ABR 2018 CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 817

SANTIAGO, 2 ABR 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; el Decreto de la Universidad de Chile Nº2784 de 2014; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en DFL Nº3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Proyecto FONDEF Idea ID16I10145 Edio Maldonado, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de reactivos de laboratorio especificados en cotización adjunta, necesario para desarrollar un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatsa 2ª de mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas y de esta manera poder cumplir con los objetivos de mencionado proyecto.

2. Que lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Edio Maldonado, Director Proyecto FONDEF Idea ID16I10145 Edio Maldonado, según carta de fecha 16 de marzo del 2018. (solicitud: 658525).

3. Que es financiado por el centro ejecutante N° 560969–PR. FONDEF IDEA Edio Maldonado.

4. Que, la adquisición es distribuida por el proveedor: GenScript, con domicilio en 860 Centennial Ave., Piscataway, NJ 08854, USA; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto contratación de bienes efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.

5. Que la adquisición referida no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación pública.

6. Que en relación con lo expuesto, se configura las causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°1 y N°9 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

7. Que existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del bien, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

8. Que en virtud de lo señalado,

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECCIÓN JURÍDICA Facultad de Medicina

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la compra, bajo la modalidad de trato directo para la adquisición de reactivos de laboratorio para Proyecto FONDEF Idea ID16I10145 Edio Maldonado, por un monto de US$954,2.- (Novecientos cincuenta y cuatro dólares coma dos centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la adquisición de de reactivos de laboratorio para Proyecto FONDEF Idea ID16I10145 Edio Maldonado, por un monto de US$954,2.- (Novecientos cincuenta y cuatro dólares coma dos centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

I. Producto que se adquiere:
- Reactivos de laboratorio para Proyecto FONDEF Idea ID16I10145 Edio Maldonado.

II. Especificaciones Técnicas del Producto:
- 01 Gene Synthesis: ORF, código SC1010.
- 01 Subcloning boundled whit Gene Synthesis: 2_ORF-pETDuet-1, código SC1017.
- 01 VectrArk Vector Storage 5 year: 2_1_pETDuet-1, código SC1340-5.
- 01 VectrArk QC: 2_1_pETDuet-1, código SC1340-QC
- 01 Gene Synthesis: Taqpolstoffel, código SC1843.
- 01 Express Cloning: Taqpolstoffel_pET-15b, código SC1691

III. Plazo y Lugar de Entrega:
- La entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria.
- El lugar de entrega será en Av. Independencia N°1027.

IV. Monto de la adquisición:
- El valor de la adquisición es de US$954,2.- (Novecientos cincuenta y cuatro dólares conma dos centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:
- La Facultad realizará el pago vía transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

VI. Contraparte técnica:
- La contraparte técnica será el Dr. Edio Maldonado, Director Proyecto FONDEF Idea ID16I10145 Edio Maldonado.

3. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

6. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
MAML/MKP/BRG/nan.

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
13 ABR 2018
DOC.

FACULTAD DE MEDICINA

Santiago, 16 de marzo de 2018.

Señora
Selene Jil P.
Encargada de Contratos
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de compras Públicas, solicito a usted tramite **"Resolución de Trato Directo"**, con el proveedor **GenScript,** por la suma de USD 954.2, correspondiente a la adquisición reactivos químicos, de acuerdo a Quote N° 1410125-1397027 adjunto, según solicitud N° 658525.

Los reactivos, son de vital importancia para llevar a cabo los experimentos, ya que se utilizarán en desarrollar un prototipo de ensayo de inhibición de la enzima Proteína Fosfatsa 2A de Mytilus para la detección y cuantificación de toxinas diarreicas en muestra de extractos de mariscos y conservas.

Se solicita el Trato Directo para no poner en riesgo el Proyecto, dado los plazos que convella realizar una licitación y los tiempos de ejecución, pudiendo afectar el cumplimiento de los distintos objetivos del Proyecto Fondef Idea ID16|10145, debido a que los reactivos son utilizados en experimentos de un prototipo de ensayo, técnica indispensable en el desarrollo de la ejecución del proyecto

Esta adquisición será financiada con el Centro Ejecutante 560969

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Edio Maldonado M.
Director Proyecto
Fondef Idea ID 16|10145

GenScript
Make Research Easy

Invoice

GenScript (Hong Kong) Limited
Company address: Level 20, One International Finance Centre,
1 Harbour View Street, Central, Hong Kong
Phone: +852-800-964-684 Fax: +852-3015-1539
Ship from: 860 Centennial Ave. Piscataway, NJ 08854, USA

Invoice NO: 90647293
Invoice Date: 2018.03.18
Order NO: U1271CG250
Customer NO: G0148348P0
Quote NO:1397027

BILL TO	SHIP TO
Universidad de Chile -RUT 60.910.000-1 Universidad de Chile Grant ID16110145 Independencia 1027, Santiago, Santiago, Santiago 7,CL 56 2 9786207	Facultad de Medicina, Universidad d Edio Maldonado Independencia 1027, Santiago, Santiago, Santiago 7,CL 56 2 9786207

PO NO	SHIPPING DATE	TERMS	ORDER DATE	DUE DATE	FEDEX TRACKING NO
wire transfer	2017.08.27	NT30	2017.07.25	2018.04.15	

QTY	DESCRIPTION	CATALOG NO	UNIT PRICE	DISCOUNT	EXTENDED PRICE
1	Item1:Gene synthesis: ORF	SC1010	$264.60	$0.00	$264.60
1	Item2:Subcloning bundled with gene synthesis: 2_ORF_pETDuet-1	SC1017	$49.00	$0.00	$49.00
1	Item3:VectorArk Vector Storage 5 Year: 2_1_pETDuet-1	SC1340-5	$0.00	$0.00	$0.00
1	Item4:VectorArk QC: 2_1_pETDuet-1	SC1340-QC	$0.00	$0.00	$0.00

If you have any questions concerning this invoice,
Please contact us:
Phone: 1-732-885-9188
Email: accounting@genscript.com

Tax	$0.00
Shipping & Handling	$66.62
Gift Card	$0.00
Total Amount	$380.22
Paid Amount	$380.22
Balance	$0.00
Amount Due(USD)	$0.00

Please remit the whole amount netting off any sum charged by your bank into the following account:
USD Account NO: 84244015
Beneficiary: GenScript (Hong Kong) Limited
Bank name: Bank of America N.A. Hong Kong Branch
Swift code: BOFAHKHX
Bank address: 20th Floor, Tower 2, Kowloon Commerce Centre, 51 KwaiCheong Road, KwaiChung, Hong Kong

Important Reminder:
1. To ensure smooth remittance, please use the full beneficiary name: GenScript (Hong Kong) Limited
2. A late fee of 1.5% per month (18% per annum) will be applied to all accounts over 30 days old from the date of invoice.
3. When making payments, please indicate clearly GenScript's invoice number on the check, wire transfer, or deposit.

GenScript
Make Research Easy

Invoice

GenScript (Hong Kong) Limited
Company address: Level 20, One International Finance Centre,
1 Harbour View Street, Central, Hong Kong
Phone: +852-800-964-684 Fax: +852-3015-1539
Ship from: 860 Centennial Ave. Piscataway, NJ 08854, USA

Invoice NO: 90808239
Invoice Date: 2018.03.18
Order NO: U5609C1070
Customer NO: G0148348P2
Quote NO:1410125

BILL TO	SHIP TO
RUT 60.910.000-1 Universidad de Chile Education Independencia 1027, Santiago, -, Santiago 7,CL	Facultad de Medicina, Universidad d Edio Maldonado Independencia 1027, Santiago, Santiago, Santiago 7,CL 56 2 9786207

PO NO	SHIPPING DATE	TERMS	ORDER DATE	DUE DATE	FEDEX TRACKING NO
wire transfer	2017.12.09	NT30	2017.09.07	2018.04.15	788825833750

QTY	DESCRIPTION	CATALOG NO	UNIT PRICE	DISCOUNT	EXTENDED PRICE
1	Item1:Gene Synthesis: Taqpolstoffel	SC1843	$574.00	$115.64	$458.36
1	Item2:Express Cloning: Taqpolstoffel_pET-15b	SC1691	$49.00	$0.00	$49.00

Tax	$0.00
Shipping & Handling	$66.62
Gift Card	$0.00
Total Amount	$573.98
Paid Amount	$573.98
Balance	$0.00
Amount Due(USD)	$0.00

If you have any questions concerning this invoice,
Please contact us:
Phone: 1-732-885-9188
Email: accounting@genscript.com

Please remit the whole amount netting off any sum charged by your bank into the following account:
USD Account NO: 84244015
Beneficiary: GenScript (Hong Kong) Limited
Bank name: Bank of America N.A. Hong Kong Branch
Swift code: BOFAHKHX
Bank address: 20th Floor, Tower 2, Kowloon Commerce Centre, 51 KwaiCheong Road, KwaiChung, Hong Kong

Important Reminder:
1. To ensure smooth remittance, please use the full beneficiary name: GenScript (Hong Kong) Limited
2. A late fee of 1.5% per month (18% per annum) will be applied to all accounts over 30 days old from the date of invoice.
3. When making payments, please indicate clearly GenScript's invoice number on the check, wire transfer, or deposit.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda que establece el presupuesto para la Universidad de Chile, certifico que, a la fecha del presente documento 19 de Marzo de 2018, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto: reactivos de laboratorio especificados en cotización adjunta, según centro ejecutante N°560969–PR. FONDEF IDEA Edio Maldonado, cuyo monto es de US$954,2.- (Novecientos cincuenta y cuatro dólares coma dos centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor. (Solicitud: 658525).

UNIVERSIDAD DE CHILE ECONOMICA Y DE GESTION INSTITUCIONAL FACULTAD DE MEDICINA

CLAUDIO OYANEDEL VEGA

Director Económico y de Gestión Institucional

Facultad de Medicina

CNV/ nan